

Nueva guía sobre la formación periódica de los tripulantes de cabina de pasajeros en la nueva web de la OACI

La OACI ha lanzado un nuevo [sitio web](#) para facilitar la vuelta a las operaciones normales. Esta web incluye:

- Formación periódica de la tripulación de cabina.
- Transporte de vacunas.
- Gestión de riesgos relacionados con el desempeño de la tripulación de vuelo.
- Inspección y vigilancia in situ de AMO y organizaciones de control de mantenimiento.

Este sitio web sustituye a la Guía de referencia rápida (QRG) redactada por el International Cabin Safety Group (ICSG) de la OACI, con las aportaciones de la ITF, federación a la que SITCPLA pertenece.

Durante el último año, la OACI ha publicado un importante material de orientación tanto para reducir la transmisión de COVID-19 como para encontrar formas de mantener una infraestructura de vuelo global. A través de su participación en la OACI, la ITF ha participado en una variedad de comités y grupos de trabajo que representan los intereses de nuestros afiliados y miembros. Los reguladores estatales requerían material de orientación que les permitiera redactar directivas, reglamentos y orientaciones de seguridad temporales para sus operadores.

Específicamente, mediante la QRG se flexibilizó la capacitación periódica anual para tripulantes de cabina y las limitaciones de tiempo de vuelo extendidas para dar cabida a vuelos de repatriación, rutas donde no es posible hacer escalas y con niveles mínimos de tripulación de cabina en aviones de pasajeros que realizan operaciones de carga. Las exenciones y atenuaciones tenían un límite de tiempo del 31 de marzo de este año.

Sin embargo, el mundo está lejos de estar listo para operar normalmente. Será un regreso gradual con regiones y Estados en diferentes etapas de recuperación. La OACI ha decidido mantener el 31 de marzo como la salida mundial planificada de exenciones y atenuaciones con la salvedad de que los Estados pueden adoptar un enfoque flexible y seguir colocando a la salud pública como el factor principal para decidir cuándo poner fin a su propia aplicación de las exenciones y atenuaciones. Teniendo esto en cuenta, la OACI ha reemplazado el QRG con este [sitio web](#) que os invitamos a conocer.